



ASOCIACION EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL

BOLETÍN, Año IX, Número 4, Octubre 2011



Los participantes durante el día de la excursión en la región de La Mancha

XLVI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA AEPE

LA CULTURA ESPAÑOLA ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD

NUEVOS RETOS PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, CAMPUS DE CUENCA

Cuenca, 24 a 29 de Julio de 2011

JUNTA DIRECTIVA



Presidenta

María Pilar Celma Valero (España)
mpcelma@gmail.com

Secretario

Miguel Salas Díaz (Taiwán)
miguelsalasdiaz@gmail.com

Vicepresidenta

María Jesús Gómez del Castillo (España)
castillo6282@yahoo.es castilloalicante@yahoo.es

Vicesecretario

Luis Chirinos (Francia)
cluisch@hotmail.com

Tesorera

Alice Velázquez-Bellot (Alemania)
alice.velazquez.bellot@googlemail.com

Vocales

Pilar García Escudero (Japón)
arescu6@qc.commufa.jp

Alain Didier FotiFoko (Camerún)
fotalain@yahoo.fr

Gerardo Hernández-Roa (Suecia)
Representante de AEPE en FIAPE
gerardo.hernandez.roa@gmail.com

Susana Heikel (España)
Asesora en España y encargada del boletín
susanaheikel@hotmail.com



Paseo de Albacete, 165, 1º Izq.
ES-28701 San Sebastián de los Reyes (MADRID) ESPAÑA
Teléfonos: +34 91 652 01 46 y 606 59 21 46
Dirección WEB: <http://www.aepe.eu>

MIEMBRO DE FIAPE



FIAPE

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES
DE PROFESORES DE ESPAÑOL

CARTA DE LA PRESIDENTA

Queridos socios de la AEPE:

Después del merecido descanso vacacional, estamos ya reincorporados al trabajo y a la gestión de la AEPE toda la Junta Directiva, con ilusiones renovadas, después del éxito de nuestro XLVI Congreso Internacional. El balance de este Congreso no puede ser más positivo. Asistieron 110 socios y 10 acompañantes. Como siempre, las sesiones académicas nos sirvieron para reciclarnos en nuestra formación constante imprescindible como profesores y las diversas actividades lúdicas, para conocer mejor la geografía y la cultura hispánica y, sobre todo, para estrechar lazos de compañerismo y amistad. Agradecemos nuevamente a las autoridades conquenses y a los colaboradores (muy especialmente a David Segovia, ahora ya también socio de la AEPE) que hicieron posible la celebración de este Congreso.

Por otra parte, este Congreso fue decisivo por cuanto se aprobaron en su Asamblea General los nuevos Estatutos que regirán el destino de la AEPE en los años sucesivos y que sin duda redundarán en un fortalecimiento de nuestra Asociación y en una apertura a nuevos socios. En este boletín se publican los nuevos Estatutos con las modificaciones propuestas ya incorporadas, tal como se aprobaron en la Asamblea General.

En el Congreso de Cuenca se presentaron y entregaron también las Actas correspondientes al Congreso celebrado el año pasado en A Coruña. Dichas Actas están a disposición de los socios que aún no las hayan recogido.

En la Asamblea General se trataron también algunas cuestiones que trataremos de resolver a lo largo de este curso. Subrayo las principales:

1. La ubicación de la sede social de la AEPE.
2. La posibilidad de tener un carnet o acreditación como socio de la AEPE. Se nos ha ocurrido, además, que se podrían ofrecer otras ventajas asociadas a él, tales como descuentos en librerías, en casas rurales, etc.
3. Necesidad de hacer más activa la página web, para ello se requiere la participación de los socios. Se recuerda la utilidad de las sesiones “Hemos leído”, “Hemos visto” y “Hemos oído” y se anima a la colaboración de los socios. Se estudiará convertirla en una página web dinámica, que pueda ser administrada por la Junta Directiva, sin que haya que depender de un webmaster al que se le paga una cuota mensual. Recordamos que también estamos conectados por Facebook, acceso que tan amablemente preparó David Segovia: allí se pueden ver diversas fotos del Congreso. Hoy mismo, al entrar, he leído que a 101 personas "les gusta" lo que allí se ofrece.
4. Se volverá a intentar hacer una “lista de correo”, que permita una comunicación a los socios más ágil y segura.
5. También os animo a todos a colaborar en la difusión de nuestra Asociación, bien en nuestro ámbito cercano o bien si asistimos a Congresos o eventos en centros distintos. Recordad que tenemos un tríptico informativo a disposición de todos los socios que lo necesiten.

Toda esta información y estos planes indican que estamos ya en marcha, trabajando por la AEPE. Pero la AEPE somos todos y de todos necesita para su funcionamiento y difusión.

María Pilar Celma

Presidenta de la AEPE

INFORME DE LA VICEPRESIDENTA

Próximo Congreso y Coloquio de AEPE para 2012

En la Asamblea General que se celebró en Cuenca durante el último Congreso se votaron mayoritariamente las ciudades de Ávila, Gijón y Cádiz como posibles sedes para celebrar el próximo congreso de la AEPE que tendrá lugar en julio de 2012.

La Junta Directiva se encuentra en estos momentos estableciendo relaciones con las instituciones de las tres ciudades para decidir la sede definitiva. Por parte de la ciudad de Ávila contamos con la invitación institucional de la Teniente de Alcalde para acoger la celebración del Congreso en dicha ciudad; paralelamente, estamos pendientes de una reunión con la Consejera de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En la misma Asamblea se votaron también los países que podrían acoger la organización del Coloquio Internacional que cada dos años suele celebrar la AEPE. Se propusieron diferentes países como sedes, y finalmente los que recibieron un mayor número de votos fueron Uzbekistán, Portugal, Filipinas, Taiwán y Brasil. En dicha Asamblea se decidió que para la celebración de dicho Coloquio las fechas más propicias para la mayoría de los socios son desde el 31 de marzo al 7 de abril.

En la actualidad estamos en contacto con la Embajada de Uzbekistán con la que hemos mantenido hasta el momento 3 reuniones, en la última, celebrada el pasado mes de septiembre a petición de la propia Embajada, fuimos recibidos varios miembros de la Junta directiva además de la Presidenta, por el Primer Secretario, que mostró un gran interés en que la AEPE celebrara su Coloquio Internacional en Uzbekistán, solicitándonos para tramitar la posible colaboración una propuesta escrita.

La Presidenta de la AEPE ha elaborado una detallada propuesta que ha sido enviada a la Embajada de Uzbekistán y en estos momentos estamos a la espera de recibir una respuesta y más detalles.

Sin embargo, a pesar de estos contactos con la Embajada de Uzbekistán, no hemos descartado las otras posibles sedes y estamos recabando la información necesaria para poder elegir la mejor opción.

En cuanto tengamos cualquier información la colgaremos en la página Web difundiéndola también a través de los correos electrónicos disponibles.

Saludos cordiales:

María Jesús Gómez del Castillo

Vicepresidenta de la AEPE

EVALUACIONES DE LOS BECARIOS

Hacer una evaluación sobre las impresiones y experiencias del congreso en el cual participaron colegas de una gran cantidad de países, que al igual que yo se dedican a esta gran magna actividad de enseñar y propagar nuestro idioma por otras latitudes, no es muy fácil, ya que fueron muchas las experiencias que me tocó vivir.

Fue una semana intensiva donde quedó demostrada la importancia que ha adquirido nuestro idioma, encontrar profesores los cuales tienen el español como segunda lengua o quizás tercera y vibran cuando hablan de nuestro idioma o cuando hablan el español, es algo impresionante.

También la gran amplitud de experiencia de los participantes, en diferentes estamentos de la sociedad, la cultura y los centros de enseñanza del idioma, hace que la calidad, el contenido y los contactos entre los participantes del congreso sean muy valiosos para todos.

En lo que relativo a la organización del mismo evento, se pudo apreciar que hay detrás de todo un gran trabajo, una excelente planificación de la Junta Directiva, como también el apoyo logístico que prestaron los organismos o personas de la ciudad de Cuenca, para hacer realidad este proyecto.

Otro aspecto significativo del Congreso es el hecho de que no solo se recibe información, sino que también los participantes pueden aportar información (con las ponencias o talleres).

Las actividades que se planificaron al margen de la actividad docente, también fueron excelentes, nos permitieron conocer la ciudad, el pueblo conquense y algunas de sus riquezas culturales y tradiciones.

También quisiera hacer algunas sugerencias:

a) Delegar cierta responsabilidad a los que van a participar con ponencias, me refiero al problema que hubo con los CV de algunos ponentes, que por alguna razón no llegaron a la directiva. Mi propuesta/idea es que cada ponente lleve una copia de su CV.

b) El gran interés por presentar ponencias es positivo y enriquecedor para los congresistas pero hay que tener en consideración que el programa fue muy intensivo y hubieron algunas fallas técnicas u otras razones que retrasaron el comienzo de las presentaciones y por ende el término de ellas. Los que estábamos allí presenciando teníamos dos opciones, perder parte de la ponencia en la que estábamos presentes o el comienzo de la siguiente en la que deseábamos participar. Mi idea es dejar un margen de cinco minutos entre las ponencias; si son muchos los interesados en presentar ponencias que sea la Junta Directiva que determine la cantidad de ponencias, quizás a través de una cuota por país de acuerdo a la cantidad de participantes.

Mi sincero agradecimiento a quienes hicieron posible mi participación en el Congreso y adhesión a la AEPE.

Atentamente,

René Cautín A., Suecia 2011

Varsovia, 16 de agosto de 2011

Estimados Señores:

Ante todo quisiera darles las gracias por haberme concedido la beca y por haber hecho posible mi participación en el Congreso de Cuenca. Mi asistencia al congreso fue un verdadero placer por varios motivos.

Primero, conocí a muchas personas dedicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera de todo el mundo, con las que pude intercambiar opiniones y experiencias y aprender mucho. Las ponencias a las que asistí me interesaron e inspiraron. Además, el intercambio de experiencias no se acabó con el congreso, ya que gracias a la página web de la AEPE en el Facebook estoy en contacto con muchos participantes del simposio.

Segundo, la organización del congreso fue excelente. Desde el primer momento en el que llegué a la residencia María de Molina me acogieron varias personas, ofreciendo información y ayuda. Su amabilidad fue increíble. Mi estancia en la residencia la recuerdo muy bien, estuve muy a gusto allí.

También, el programa del simposio me pareció muy bueno. Había tiempo tanto para aprender y escuchar ponencias, como para conocernos, visitar la provincia e incluso divertirnos.

Además, la acogida que me dieron todos fue tan amable que ni me la hubiera podido esperar. Me sentía como si hubiera estado en familia. Puedo decir sinceramente que todos los miembros de la Junta y los participantes del congreso me parecieron personas muy abiertas y amables. Etablé amistad con muchos de ellos. Gracias a todos los miembros de nuestra asociación el ambiente del congreso fue muy familiar y muy especial. Se los agradezco mucho.

Quiero también agradecerles de corazón su trabajo en la organización del congreso. Sé que es muy duro planearlo y realizarlo todo y además hacerlo cada año durante meses, pero el resultado de su esfuerzo es increíble. Lo aprecio de verdad.

No sé si en esta carta tan breve he logrado expresar mi gran entusiasmo por haber asistido al congreso, pero me pueden creer que aunque pase el tiempo, mi entusiasmo no baja. Así que espero que nos veamos el año que viene en el XLVII congreso de la AEPE.

Les saluda atentamente,

Anna Madej, Polonia

EVALUACIÓN DE MI EXPERIENCIA AL XLVI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA A.E.P.E

EL XLVI Congreso Internacional de la AEPE, cuyo lema fue: « **La cultura española entre la tradición y la modernidad, nuevos retos para la enseñanza del español** », tuvo lugar en el campus de Cuenca en la Universidad de Castilla-La Mancha del día 24 al día 29 de julio de 2011. Procedente del suroeste de Camerún, en África, asistí a este congreso con mucho placer y quedará grabado en mi mente. En el marco de la presente evaluación, hablaré primero de la organización de dicho congreso, luego, de los intercambios, de las excursiones, de las ponencias y por fin, haré unas sugerencias.

En lo que se refiere a la organización, fue un éxito, dado que dos meses antes del congreso, cada socio ya había recibido el programa previsional; en julio, antes de viajar, cada uno tenía el programa definitivo (lista de los becarios, el horario de las ponencias, el plano del campus y de la residencia universitaria). El programa fue muy bien elaborado y felicito a la Junta Directiva por este trabajo. Confieso que este plano me permitió orientarme fácilmente ya que viajaba por primera vez a Cuenca. Agradezco sinceramente a casi todos los socios por su cortesía por una parte, y a Mercedes Álvaro, la recepcionista de la residencia, por su tiernísima acogida, su disponibilidad y su sonrisa perpetua por otra parte.

Hablando de las excursiones, me han permitido descubrir, visitar: el castillo de Belmonte, la Finca Antigua con su exquisito vino, la ciudad del Toboso con los molinos de viento, bordeando el camino del Quijote. Esta excursión borró las dudas y las ideas teórica e imaginativa que la lectura de **Don Quijote de la Mancha** había dejado en mi mente. Las excursiones han contribuido mucho en reforzar los intercambios, en la medida en que los socios se constituían en grupitos para charlar, discutir, sacar fotos, trabar amistades e inquirirse de las realidades de los diversos países representados en el congreso a través de sus interlocutores.

En cuanto a las ponencias, confieso que los temas eran de gran importancia para que cada docente pueda completar su formación didáctica. Sin embargo, dado que tres ponencias tuvieron lugar simultáneamente en tres distintas aulas, no sabía qué tema escuchar. Las que he podido escuchar, me han permitido solucionar algunas dudas que tenía en unos aspectos. Confieso también que los libros que me han regalado las editoriales nos van a ayudar a rellenar ciertos huecos creados por la falta de soporte didáctico.

No obstante, deploro la falta de interés de muchísimos socios por las ponencias. Tengo que denunciar esta amarga realidad: Ciertos ponentes se encontraban solos, con pupitres sin nadie para oírles. Este desinterés de los socios en participar en las ponencias es lo que ha manchado al congreso.

En lo que atañe a las sugerencias propongo: que se descentralicen las responsabilidades; cada país con más de diez socios debe tener un representante de la AEPE; dado que en verano, el billete de avión de Camerún a Madrid cuesta más de

1000 euros, que se aumente si es posible el importe de la beca; que la comunicación y la información sean reforzadas durante las ponencias.

En resumidas cuentas, a pesar de la falta de interés de los socios por las ponencias, el XLVI congreso ha sido muy fructuoso para mí, porque no sólo me ha permitido representar a mi país, practicar la lengua española, trabar amistades, sino también, documentarme y solucionar algunas dudas didácticas que tenía. Ha sido un gran placer para mí, participar en este congreso. Si tengo posibilidades financieras, asistiré cada año al congreso de la AEPE, incluso a todas las actividades.

Julienne Claire Nkalune, Camerún 2011

Estimada Pilar Celma, Junta directiva y miembros de la AEPE,

Mis compañeros y yo estamos muy contentos de la participación en tan interesante congreso. Después de 2007 no pude participar en muchos de ellos, lo que significa haber perdido mucha información. Durante este tiempo han cambiado muchos aspectos en la enseñanza del español. He constatado los avances en la enseñanza de ELE en el mundo. Todas las ponencias fueron interesantes y útiles. Por ejemplo la enseñanza de ELE en Taiwán y Camerún. Siendo especialista de la enseñanza de la metodología me interesaron muchas ponencias sobre metódica. Los análisis de las obras de los escritores también. No puedo dejar de mencionar la ponencia de Miguel Salas sobre el subjuntivo, la gran dificultad que supone para la enseñanza y aprendizaje del español. Desde hace 4 años, los profesores de español de Uzbekistán están participando con sus ponencias en los congresos de la AEPE. Deseo que esta cantidad aumente en los años que vienen. Como hemos mencionado hay mucho interés por el aprendizaje del español en mi país. Proponemos, pues, la celebración de uno de los coloquios en Uzbekistán, estando mis colegas y yo dispuestos a ayudar a los miembros de la AEPE en todo lo necesario.

Saludos cordiales:

Abdunazar Juraev, Uzbekistán 2011

¡Hola estimada Pilar!

¿Qué tal la vida? Hoy todos los profesores de nuestra cátedra nos hemos reunido. Aquí todos nos felicitaron, por haber sido participantes del congreso de la AEPE. Yo les hablé sobre la AEPE. Yo te quiero decir que el congreso estuvo organizado magníficamente. Me gustaron también las ponencias de Rafael del Moral, de Carmen M. Rodríguez, de Malgorzata Koszla-Szymanska, etcétera. He aprendido muchas cosas, sobre todo a practicar el idioma... ¡era para mí un sueño! ¡Gracias una vez más, por haberme dado ustedes tal posibilidad! Y transmitan un saludo a todos. Quiero participar en AEPE y practicar el español en el futuro.

Saludos cordiales de:

Dilrabo Bakhronova, Uzbekistán, 2011

**ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL
(AEPE), APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EN CUENCA
EL 28 DE JULIO DE 2011**

PREÁMBULO

La ASOCIACIÓN EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL (AEPE) se creó en septiembre de 1967, durante una reunión celebrada en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander. La AEPE vincula entre sí a todos los profesores de español para la mejor consecución de sus fines profesionales específicos y establece las necesarias relaciones con las autoridades y organismos competentes.

La AEPE es europea por su origen, por su ubicación (la sede está en España) y por los principios que la rigen (democracia, tolerancia, confianza en la educación...). Pero es universalista por vocación y acoge a todos los profesores de español, de cualquier parte del mundo, que compartan sus mismos principios e intereses.

CAPÍTULO I

DENOMINACIÓN, FINES, DOMICILIO Y ÁMBITO

Artículo 1.-Denominación.

Con la denominación ASOCIACIÓN EUROPEA DE PROFESORES DE ESPAÑOL, se adapta una ASOCIACIÓN a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Artículo 2.-Duración.

Esta asociación está constituida por tiempo indefinido.

Artículo 3.-Fines.

La AEPE es una organización profesional, libre, apolítica, laica y de carácter no lucrativo.

Los fines de la Asociación son:

- Agrupar a los profesores de español para crear lazos profesionales y humanos.
- Fomentar y difundir la lengua y cultura hispanas.
- Actualizar y ampliar conocimientos de cultura y civilización hispanas.
- Intercambiar experiencias en temas de didáctica y, en general, todos aquellos relacionados con la enseñanza.
- Actualizarse en temas de metodología, didáctica y nuevas tecnologías.
- Descubrir nuevos lugares y riquezas culturales españolas y latinoamericanas.

Artículo 4.-Actividades.

Para la consecución de sus fines, la AEPE realizará las siguientes actividades:

- Un Congreso anual, en ciudades españolas o de otros países de lengua española. En el seno de este Congreso se llevará a cabo la Asamblea General.

- Coloquios internacionales, en diferentes países, para el apoyo a la enseñanza del español.
- Cuantas actividades convengan en función de los objetivos propuestos (conferencias, programas académicos, excursiones y visitas guiadas...).
- Se publicarán las Actas de cada Congreso al año siguiente.
- Podrán realizarse otras publicaciones para la difusión de estudios realizados en el seno de la Asociación o de interés para la misma.

Artículo 5.-Domicilio.

El domicilio de la Asociación y los archivos estarán en España, en un lugar por determinar.

Artículo 6.-Ámbito de actuación.

El ámbito de actuación de la AEPE será todo el territorio del Estado y tendrá carácter internacional, teniendo representantes de países de todo el mundo.

CAPÍTULO II

ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN

Artículo 7.-La Junta Directiva.

La AEPE será gestionada y representada por una Junta Directiva elegida democráticamente cada 3 años y estará formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, que componen la Comisión ejecutiva, junto a 5 vocales más, uno de los cuales, a decisión de la Junta Directiva, podrá realizar funciones de Vicepresidente. También podrán nombrarse, entre los vocales elegidos, un Vicesecretario y un Vicetesorero. Todos los cargos que componen la Junta Directiva serán gratuitos. Estos serán designados y revocados por mayoría de los miembros presentes de la Asamblea General y su mandato tendrá una duración de tres años, renovables por otros tres años consecutivos, transcurridos los cuales no podrán volver a ostentar el mismo u otro cargo de la Junta Directiva hasta pasados otros tres años.

Para poder presentarse o ser presentado a un cargo de la Junta Directiva o la Comisión ejecutiva, el candidato deberá haber pertenecido a la AEPE durante los tres años inmediatos anteriores a la presentación de la candidatura y estar al corriente del pago de las cuotas.

Si en la lista definitiva de candidatos no figuraran más candidatos que puestos a prever, sólo quedarán elegidos los que reúnan el cincuenta por ciento de los votos válidos emitidos.

Si en cualquier circunstancia se produjeran vacantes dentro de la Junta Directiva, actuarán como suplentes los candidatos que obtuvieron más votos entre los no elegidos.

El Secretario General abrirá el registro de candidaturas seis meses antes de las elecciones. El Boletín informativo y la página web darán a conocer la lista de los candidatos y sus proyectos tres meses antes de la Asamblea General.

Cada socio presente en la Asamblea General podrá votar a siete candidatos para la Junta Directiva cuyos nombres inscribirá en una papeleta. También podrá votar en nombre de un socio ausente que le haya confiado un poder.

La Asamblea General designará a tres socios que actuarán como Comisión electoral. La Comisión comprobará que los votantes son socios con derecho de voto, es decir, al corriente de pago de la cuota, desechando los que no cumplan este requisito. La Comisión procederá al escrutinio, levantará el acta de las operaciones electorales y proclamará los resultados.

Artículo 8.-

Los miembros de la Junta Directiva podrán causar baja por renuncia voluntaria comunicada por escrito a dicha Junta, por incumplimiento de las obligaciones que tuvieron encomendadas y por expiración del mandato.

Artículo 9.-

La Junta Directiva se reunirá cuantas veces lo determine su Presidente/a y a iniciativa o petición de la mitad más uno de sus miembros. Quedará constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros y para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría de votos. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.

Artículo 10.-Facultades de la Junta Directiva.

Las facultades de la Junta Directiva se extenderán, con carácter general a todos los actos propios de las finalidades de la asociación, siempre que no requieran, según estos Estatutos, autorización expresa de la Asamblea General.

Son facultades particulares de la Junta Directiva:

- Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Formular y someter a la aprobación de la Asamblea General los balances y las cuentas anuales.
- Resolver sobre la admisión de nuevos asociados.
- Nombrar Delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- Cualquier otra facultad que no sea de exclusiva competencia de la Asamblea General.

Artículo 11.-El Presidente.

El Presidente tendrá las siguientes atribuciones:

- Presidirá los actos de la Asociación y de la Asamblea General, coordinará las actividades de la Junta Directiva y de la Comisión Ejecutiva.
- Representará a la Asociación en ceremonias, actos institucionales y en las relaciones exteriores.
- Será por derecho presidente de todas las comisiones y jefe de toda delegación de la Asociación.
- Convocará las Asambleas Generales, anunciando con antelación el Orden del día, en coordinación con la Junta Directiva.
- Durante la Asamblea General, será el encargado de mantener la disciplina en el seguimiento del orden del día.
- Someterá las decisiones imprevistas a la Junta Directiva para que esta las apruebe, modifique o rechace. Tomará la decisión en el caso de ser necesaria adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus

actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

- Convocará la Asamblea General Extraordinaria cuando sea requerida por dos tercios de los socios; convocará la Junta Directiva por lo menos una vez al año.
- Podrá delegar sus funciones en el Vicepresidente siempre que lo requieran las circunstancias, atendiendo al buen fin y objetivos de la Asociación. Será requisito previo para tal delegación de funciones dar cuenta de ella a la Junta Directiva.
- El Presidente, de acuerdo con la Junta Directiva, podrá nombrar un asesor con domicilio en España, y delegar en otros miembros de la Asociación funciones específicas y determinadas, indicando su duración.
- El Presidente deberá mantener informados a los vocales y consultar con ellos las decisiones de la Comisión Ejecutiva antes de ser publicadas.
- El Presidente ordenará los pagos y autorizará con su firma los documentos, actas y correspondencia.

Artículo 12.-El Vicepresidente.

El Vicepresidente participará activamente para la consecución de los objetivos de la Asociación, asesorando y apoyando al Presidente, y sustituirá al Presidente en ausencia de este, motivada por enfermedad o cualquier otra causa, y tendrá las mismas atribuciones que él.

Artículo 13.-El Secretario.

El Secretario tendrá a cargo la dirección de los trabajos puramente administrativos de la Asociación, expedirá certificaciones, llevará los libros de la asociación legalmente establecidos y el fichero de asociados, y custodiará la documentación de la entidad, haciendo que se cursen las comunicaciones sobre designación de Juntas Directivas y demás acuerdos sociales inscribibles a los Registros correspondientes, así como el cumplimiento de las obligaciones documentales en los términos que legalmente correspondan. En concreto:

- El Secretario General se encargará de recoger y dar a conocer los acuerdos habidos; presentará en la Asamblea General un informe sobre las actividades de la Asociación, que deberá previamente publicarse en el Boletín informativo y en la web.
- El Secretario General se encargará de catalogar y almacenar las ponencias y revistas de los Congresos Internacionales y Coloquios, así como las eventuales grabaciones en vídeo de los Congresos.
- Enviará una Circular Informativa a todos los miembros de la Junta Directiva cada tres meses, dando cuenta de las incidencias que se hayan producido.

Artículo 14.-El Tesorero.

El Tesorero recaudará y custodiará los fondos pertenecientes a la Asociación y dará cumplimiento a las órdenes de pago que expida el Presidente. Y de forma específica:

- Llevará las cuentas de la Asociación, registrando los ingresos de las cuentas anuales así como las matrículas de inscripción a los Congresos Internacionales y Coloquios.
- Será responsable de la redacción y presentación del proyecto de presupuesto y de la rendición del estado general de cuentas a la Junta Directiva al finalizar cada año y a la Asamblea General. Así mismo, deberá hacerlo a petición del Presidente, cuando este lo estime necesario, ante la Comisión Ejecutiva.

- De acuerdo con la Junta Directiva, propondrá a la Asamblea General, reunida en sesión ordinaria, la revisión de la cuantía de las cuotas que deberán ser abonadas por los socios.
- Cada tres años, en el momento de renovar la Junta directiva, la Asamblea nombrará dos censores de cuentas que examinarán los justificativos presentados por el Tesorero en relación con su informe ANUAL sobre la gestión de fondos. Dichos censores deberán presentar sus conclusiones CADA AÑO en la Asamblea General.

Artículo 15.-Los Vocales.

Los Vocales tendrán las obligaciones propias de su cargo como miembros de la junta Directiva, y así como las que nazcan de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta les encomiende. Y en particular:

- Asesorarán al Presidente y a la Comisión Ejecutiva para el cumplimiento de los fines de la Asociación.
- Serán consejeros del Presidente y deberán estrechar los lazos de amistad y fraternidad entre los miembros de los países o zonas geográficas que representan.
- Desempeñarán las funciones que les fueren encomendadas por el Presidente y dirigirán a la Comisión Ejecutiva, una vez al año, un informe escrito sobre sus actividades.
- Deberán procurar el conocimiento y la relación armónica entre los socios, tanto en el terreno profesional como en el personal. Deberán indicar al Presidente las dificultades por las que atraviesan algunos de ellos y servir de enlace con los socios que están enfermos o que, por causa de su avanzada edad, ya no pueden acudir a los Congresos Internacionales ni a los Coloquios.

Artículo 16.-

Las vacantes que se pudieran producir durante el mandato de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva serán cubiertas provisionalmente entre dichos miembros hasta la elección definitiva por la Asamblea General convocada al efecto.

CAPÍTULO III

ASAMBLEA GENERAL

Artículo 17.-

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno de la Asociación y estará integrada por todos los asociados.

Artículo 18.-

Las reuniones de la Asamblea General podrán ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se celebrará una vez al año, durante el Congreso Internacional, en la fecha que decida la Junta Directiva; las extraordinarias se celebrarán cuando las circunstancias lo aconsejen, a juicio del Presidente, cuando la Junta Directiva lo acuerde o cuando lo proponga por escrito una décima parte de los asociados. Para que un asunto pueda ser incluido en el orden del día de la Asamblea a petición de un socio, se requerirá que la propuesta sea presentada por escrito y apoyada por una décima parte de los socios (que estén al corriente del pago de sus cuotas).

Artículo 19.-

Las convocatorias de las Asambleas Generales se realizarán por escrito en el Boletín informativo y la página web, expresando el lugar, día y hora de la reunión así como el orden del día, con expresión concreta de los asuntos a tratar. Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria habrán de mediar al menos quince días, pudiendo asimismo hacerse constar, si procediera, la fecha y hora en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, sin que entre una y otra pueda mediar un plazo inferior a una hora.

Artículo 20.-

Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella un tercio de los asociados con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de asociados con derecho a voto.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas cuando los votos afirmativos superen a los negativos, no siendo computables a estos efectos los votos nulos, en blanco, ni las abstenciones.

Será necesaria mayoría cualificada de las personas presentes o representadas, de dos tercios, para:

- Disolución de la entidad.
- Modificación de Estatutos.
- Disposición de enajenación de bienes integrantes del inmovilizado.
- Remuneración de los miembros del órgano de representación, si procediere.

Artículo 21.- Facultades de la Asamblea General.

Son Facultades de la Asamblea General:

- Aprobar la gestión de la Junta Directiva, examinando y discutiendo los informes de dicha Junta sobre la situación, las actividades y los proyectos, así como las sugerencias y proposiciones de los socios.
- Examinar y aprobar las cuentas anuales contando con el informe previo de los censores.
- Elegir a los miembros de la Junta directiva. En caso de que para algún cargo no haya candidatos, será la Junta Directiva la que distribuya las funciones y los cargos.
- Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- Disolución de la Asociación.
- Modificación de los Estatutos.
- Disposición o enajenación de los bienes.
- Acordar, en su caso, la remuneración de los miembros de los órganos de representación.
- Cualquiera otra que no sea competencia atribuida a otro órgano social.

Artículo 22.-

Requieren acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto:

- Modificación de los Estatutos, previa presentación de enmiendas por parte de los miembros de la Asociación a la Junta Directiva, que las dará a conocer a todos los

- miembros de la Asociación a través del Boletín informativo y de la página web, tres meses antes de la Asamblea General.
- Disolución de la Asociación.

CAPÍTULO IV

SOCIOS

Artículo 23.-

La AEPE está compuesta por profesores de español de todos los niveles de enseñanza. No obstante, la Junta Directiva podrá admitir socios corporativos, protectores y personas especialmente interesadas en el desarrollo de los fines de la asociación y en la difusión de la cultura hispánica.

La inscripción de nuevos socios se verificará en la Secretaría General, a través de la página web o por correo postal. La Junta Directiva podrá pedir a los solicitantes la acreditación de su condición de profesores de español o cualquier otro documento acreditativo de los datos aportados.

Artículo 24.- Tipos de Socio.

Dentro de la Asociación existirán las siguientes clases de socios:

- Socios de número.
- Socios de honor, los que por su prestigio o por haber contribuido de modo relevante a la dignificación o desarrollo de la Asociación, se hagan acreedores a tal distinción. El nombramiento de los socios de honor corresponderá a la Junta Directiva.
- Socios Protectores.

Artículo 25.-

Los socios causarán baja por alguna de las causas siguientes:

- Por renuncia voluntaria, comunicada por escrito a la Junta Directiva.
- “Por incumplimiento de las obligaciones económicas, transcurridos seis meses desde el vencimiento de la obligación del pago de la cuota anual, siendo el límite para el pago de dicha cuota, la inscripción al congreso anual”.
- A propuesta de la Junta Directiva, cuando se demuestre por parte de un socio un comportamiento inadecuado y perjudicial para la buena marcha de la Asociación. La decisión se tomará por votación en la Asamblea General, siendo suficiente para ella la mayoría simple.

Artículo 26.-

Los socios de número tendrán los siguientes derechos:

- Tomar parte en cuantas actividades organice la Asociación en cumplimiento de sus fines.
- Disfrutar de todas las ventajas y beneficios que la Asociación pueda obtener.
- Participar en las Asambleas con voz y voto.
- Ser electores y elegibles para los cargos directivos.

- Recibir información sobre los acuerdos adoptados por los órganos de la Asociación, así como de toda la información referente a la AEPE, que se realizará a través del Boletín informativo, que tendrá periodicidad trimestral (con la excepción del trimestre de verano) y a través de la página web de la Asociación (www.aepe.eu).
- Hacer sugerencias a los miembros de la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de la Asociación.

Los socios de honor tendrán los mismos derechos que los socios de número, excepto los de participar en las Asambleas con voz y voto, pudiéndolo hacer con voz pero sin voto, y los de ser electores y elegibles para los cargos directivos.

Artículo 27.-

Los socios de número tendrán las siguientes obligaciones:

- Cumplir los presentes Estatutos y los acuerdos válidos de las asambleas y la Junta Directiva.
- Abonar las cuotas que se fijen.
- Asistir a las Asambleas y demás actos que se organicen, respetando la disciplina de las mismas, y atendiendo a las normas de buena conducta.
- Desempeñar, en su caso, las obligaciones inherentes al cargo que ocupen, sin que este pueda ser usado con fines personales o contra los intereses financieros de la Asociación.

Los socios de honor tendrán las mismas obligaciones que los socios de número, excepto las de abonar las cuotas que se fijen y las de desempeñar, en su caso, el cargo que ocupen.

Artículo 28.-

Los socios protectores tendrá derecho aparecer reseñados como tal en todos los actos, actividades y medios de difusión de la AEPE, así como a recibir toda la información de actividades y eventos que reciben los socios de número.

Artículo 29.-

Los recursos económicos previstos para el desarrollo de los fines y actividades de la Asociación serán los siguientes:

- Las cuotas de socios, periódicas o extraordinarias.
- Las subvenciones, legados o herencias que pudiera recibir de forma legal por parte de los asociados o de terceras personas.
- Las contribuciones que perciba de los socios protectores.
- Cualquier otro recurso lícito.

Artículo 30.-

El Patrimonio o Fondo Social de la Asociación en el momento de la aprobación de estos Estatutos es de... (este dato se completará en el momento de la inscripción de los Estatutos en el Registro de Asociaciones).

Artículo 31.-

El ejercicio asociativo y económico será anual y su cierre tendrá lugar el 31 de diciembre de cada año.

CAPÍTULO V

DISOLUCIÓN

Artículo 32.-

Se disolverá voluntariamente cuando así lo acuerde la Asamblea General Extraordinaria, convocada al efecto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de los presentes Estatutos.

Artículo 33.-

En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido, lo destinará para fines que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se aplicará la vigente Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y las disposiciones complementarias.

En Madrid, a 20 de octubre de 2011

AFILIACIÓN A LA AEPE



Nombre(s): _____

Apellido(s): _____

Domicilio particular: _____

Código postal y ciudad: _____

País: _____

Teléfono: _____

Tel. móvil: _____

Correo electrónico: _____

Domicilio profesional: _____

Código postal y ciudad: _____

País: _____

Autorizo/No autorizo a la Junta Directiva para facilitar estos datos a otras instituciones, editoriales etc.

Sí _____ No _____

Por favor, rellene la ficha y envíe, escaneada o por correo postal, una fotocopia del comprobante del ingreso o transferencia de la cuota anual de 30€, a

susanaheikel@hotmail.com

Susana Heikel (AEPE)

Paseo de Albacete, 165, 1º izq.

ES - 28701, San Sebastián de los Reyes (Madrid) España.

Datos bancarios de la AEPE:

Bco. Santander Central Hispano, cuenta corriente:

00495121282110042308 (PARA CUOTAS DESDE ESPAÑA)

IBAN: ES5700495121282110042308 (DESDE EL EXTRANJERO)

SWIFT o BIC: BSCHESMM

Por favor, no envíe cheques y abone, si los hay, los gastos por la transferencia.

CONGRESOS Y OTROS EVENTOS SOBRE E/LE

CONGRESO MUNDIAL DE PROFESORES DE ESPAÑOL (Comprofes) **online**, convocado por el Instituto Cervantes, entre los días 21 y 23 de noviembre del 2011.

El COMPROFES se celebrará en la modalidad virtual, en Internet, lo que posibilitará una programación continua de 48 horas, con más de 50 horas de actividades adicionales interactivas que conectarán a participantes y ponentes de cualquier lugar del mundo.

Para participar en el congreso, esto es, para tener acceso a través de Internet a todos sus espacios, contenidos y plataformas de comunicación, no es necesario cumplir ningún requisito previo, salvo haber formalizado la inscripción y el pago del precio de matrícula (17 €), mediante el formulario de registro que se indica en su página web. El plazo de inscripción finaliza el día antes del comienzo del Congreso. El pago se puede hacer mediante tarjeta de crédito a través de pasarela segura 4B o paypal.



La idea de esta cita es servir de encuentro a los profesionales de la enseñanza del español que se encuentran a lo largo y ancho de todo el mundo con el fin de poner en valor su labor, llevar a cabo un análisis de su situación y divulgar los logros de la didáctica de segundas lenguas y la lingüística aplicada.

Comprofes está abierto a la **participación** de todos los profesores de ELE, sea cual sea el nivel de enseñanza en el que desarrollen su actividad y de su perfil laboral o formativo.

+ Información: www.comprofes.es

III Encuentros ELE Comillas. Competencia del profesor de ELE: conocimientos y estrategias para desarrollar tareas para el aula.

Fechas: 10 al 12 de noviembre de 2011 **Lugar:** Comillas, Cantabria (España)

www.fundacioncomillas.es

IV Congreso Internacional de Español para Fines Específicos (IV CIEFE)

Fechas: 18 y 19 de noviembre de 2011 **Lugar:** Ámsterdam

www.hum.uva.nl/ciefe

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo organiza la cuarta edición del Congreso de Español para Fines Específicos junto con la Fundación Comillas y la Universidad de Ámsterdam.

El CIEFE, Congreso Internacional de Español para Fines Específicos, es un marco de difusión y promoción del español de dimensiones internacionales centrado en el español para fines específicos. Su organización viene exigida, no solo en aras de la promoción del español, sino también en aras de la internacionalización de los estudios e investigaciones que sobre la materia ofrecen instituciones universitarias españolas, holandesas y belgas, entre otras.

En él colaboran departamentos y secciones de español de algunas de las universidades más destacadas de Países Bajos y de Bélgica a través del Comité científico. Se trata de la Universidad de Groningen, Universidad de Utrecht, Universidad Radboud (Nimega) y la Universidad de Amberes (Bélgica). También colabora la Universidad de Granada y el Campus de Excelencia de Cantabria a través de la Fundación Comillas.

II Congreso de Español/LE en Asia-Pacífico, (CE/LEAP)

Fechas: 24 y 25 de noviembre de 2011 **Lugar:** Manila (Filipinas)

www.celeap.com

La Embajada de España y el Instituto Cervantes de Manila organizan el II Congreso de Español/LE en Asia-Pacífico, (CE/LEAP). En este congreso colaboran departamentos y secciones de español de universidades y departamentos de idiomas relacionados con la enseñanza del español en la zona.

El II CE/LEAP girará en torno a las competencias y estrategias docentes en el contexto de Asia-Pacífico.

III Encuentro de Profesores de español para Sinohablantes (EPES)

Fecha: 26 al 28 de enero de 2012 **Lugar:** Jaén (España)

Organizador: Universidad de Jaén

Coordinación: Isabel Sánchez López: islopez@ujaen.es

PLAZAS, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Número máximo de asistentes: 50

Plazo de preinscripción: hasta el 1 de diciembre de 2011.

Procedimiento de preinscripción: enviar el documento accesible en la dirección que se adjunta con los datos requeridos a la dirección de correo electrónico islopez@ujaen.es

<http://www.ujaen.es/serv/continua/cespec/solpreinscripcion.doc>

Las plazas del curso son limitadas. Los participantes en este curso se seleccionarán atendiendo rigurosamente al orden de llegada de las solicitudes y a la pertenencia a uno de los grupos de destinatarios establecidos.

IV Coloquio sobre la Enseñanza del Español, Lengua Extranjera, en Quebec (CEDELEQ IV)

Fechas: 4 y 5 de mayo de 2012 **Lugar:** Montreal (Canadá)

Comité organizador: cedelegiv@gmail.com

El CEDELEQ IV es un evento organizado por la Universidad de Montreal, la Agregaduría de Educación de la Embajada de España, el Centro de Recursos del Español, la Universidad Concordia, la UQÀM, la Universidad McGill y la APEQ (Asociación de Profesores de Español de Quebec), y tiene como objetivo principal reunir a docentes e investigadores en un foro de discusión sobre las aportaciones recientes en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de ELE, y sus implicaciones en el aula.

El Comité Organizador del IV Coloquio sobre la Enseñanza del Español, Lengua Extranjera, en Quebec (CEDELEQ IV) tiene el placer de invitar a docentes e investigadores a enviar una propuesta de participación para esta cuarta edición del coloquio.

Para información sobre la normativa para las propuestas de participación pedir información al comité organizador.

I Encuentro Internacional Federico García Lorca. «Lorca: viajero por América»

Fechas: 10 de noviembre de 2011

Ciudad: Madrid Casa América

<http://lorca.miradamalva.com/>

En el año 2011 se cumplen setenta y cinco años de la muerte del gran poeta y dramaturgo español Federico García Lorca. Pese a que su obra y su vida han sido exhaustivamente estudiadas, no se ha abordado su travesía cultural por América, que lo convirtió en una suerte de embajador de España en tierras del Nuevo Continente. A través de sus viajes transatlánticos, el poeta entró en contacto con distintas culturas que le permitieron ampliar su visión del mundo y tener una idea más universal del arte y del destino de esos pueblos. Desde esa perspectiva, se desarrollarán las siguientes sesiones:

- Federico García Lorca en Nueva York
- Federico García Lorca en La Habana
- Federico García Lorca en el Río de la Plata
- Otros viajes, otras miradas

(S)Movies: Spanish Cinema Now International Workshop.

Fechas: Del 12 al 17 de diciembre de 2011 **Lugar:** Lincoln Center in New York **País:** Estados Unidos

Más detalles: www.creatingconvergence.com/smovies/

Más información: infosmovies@creatingconvergence.com

(S)Movies. Spanish Cinema Now. Workshop Internacional de cine español contemporáneo organizado por la Film Society of Lincoln Center (Nueva York, EE.UU) y la Universidad Politécnica de Valencia (España). El workshop tendrá lugar la semana del 12 al 17 de diciembre en el Lincoln Center de Nueva York. Los idiomas oficiales del workshop serán el inglés y el español.

Desde hace 20 años la Lincoln Center Film Society celebra anualmente un festival dedicado al cine español contemporáneo bajo el nombre de "Spanish Cinema Now". Para conmemorar el 20º Aniversario este año se incluye en el programa del festival un workshop internacional titulado (S)Movies. Además este workshop se enmarca dentro del programa 2011 de difusión de la cultura española del Consulado General de España en Nueva York. El principal objetivo de esta conferencia es analizar el cine español de las últimas dos décadas: la última del siglo XX y la primera del siglo XXI.

Fecha límite de envío de abstracts: 11 de julio de 2011

SUMARIO

Junta Directiva.....	2
Carta de la presidenta.....	3
Informe de la vicepresidenta.....	4
Evaluaciones de los becarios.....	5-8
Estatutos de la Asociación Europea de Profesores de Español (AEPE), aprobados en la Asamblea General celebrada en Cuenca el 28 de julio de 2011.....	9-17
Afiliación a la AEPE.....	18
Congresos y otros eventos sobre E/LE.....	19-22

Con todo nuestro agradecimiento a la Comunidad de Castilla-La Mancha, a la Universidad de Castilla-La Mancha (Campus de Cuenca), al Ayuntamiento y a la Diputación de Cuenca.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Nuestro reconocimiento a la escuela *Málaga¡Sí!* y al valioso aporte de las editoriales de E/LE



; puntoycoma



CASTILLO DE BELMONTE



EN LAS TIERRAS DE DON QUIJOTE DE LA MANCHA

CENA DE DESPEDIDA EN EL RESTAURANTE SAN NICOLÁS (CUENCA)

